

**COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día martes 12 (doce) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicado en calle Litio s/n, Ciudad Industrial, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria No 3 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los ciudadanos:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES:**

LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ	CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
LIC. FERNANDO DE JESÚS ROMAN QUIÑONES	CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
M.C. CÉSAR GERARDO VICTORINO VENEGAS	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

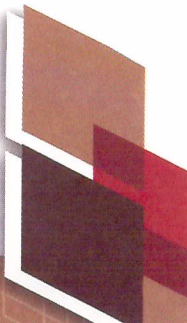
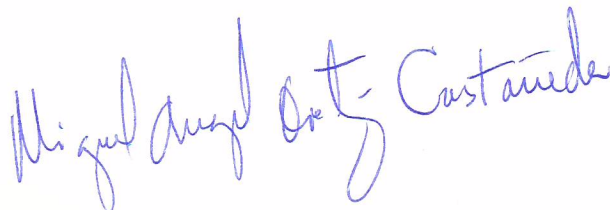
LIC. ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA	REPRESENTANTE PROPIETARIO P.D.
PROF. J. MANUEL NAVARRETE FALCÓN	REPRESENTANTE PROPIETARIO P.N.A.
LIC. ANDRÉS DELGADO MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO P.E.S.
LIC. ANA LILIANA BLANCO GÜERECA	REPRESENTANTE SUPLENTE M.C.

**ASESORES TÉCNICOS DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES:**

MTRO. JOSÉ LUIS BAUTISTA CABRERA	ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP
DR. MARTÍN GALLARDO GARCÍA	ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP
LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CASTAÑEDA	ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP

**ANALISTA DE ENLACE REGIONAL EN MATERIA DEL PREP DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL:**

C. GUILLERMO ENRIQUE CERVANTES RODRÍGUEZ	ANALISTA DE ENLACE REGIONAL PREP
---	----------------------------------



REPRESENTANTE DE GRUPO PROISI S.A. DE C.V.:

ING. LUIS HÉCTOR VALDEZ CERVANTES

COORDINADOR DE SISTEMAS

La referida sesión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Declaración de instalación de la sesión;
4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo;
5. Presentación de la Minuta de la Reunión de trabajo No 1 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el miércoles 25 de abril de 2018;
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No 3 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el miércoles 25 de abril de 2018;
7. Relación y seguimiento de Acuerdos tomados en la sesión anterior;
8. Presentación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de marzo de 2018;
9. Presentación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de abril de 2018;
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la Convocatoria para participar en la difusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2017-2018;
11. Asuntos generales;
12. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
13. Clausura de la sesión.

La referida sesión se realizó en el siguiente tenor:

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Bienvenidos a la Sesión Ordinaria No 3 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, convocada para las 17:00 horas, del día martes 12 de junio del 2018, para dar inicio formal a esta sesión le solicito el Secretario Técnico se sirva a verificar la asistencia de los integrantes.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, numeral 4, fracción III y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General, me permito informarle que se encuentran presentes la Licenciado Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Presidenta de la Comisión Temporal del PREP; Licenciado Juan Enrique Kato Rodríguez, Consejero integrante de la Comisión Temporal del PREP; el Licenciado Fernando de Jesús Román Quiñones, Consejero integrante de la Comisión Temporal del PREP y también tenemos la presencia de los representantes de Partido Nueva Alianza, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Duranguense, asimismo se encuentra presente en representación de la empresa PROISI, el Señor Luís Valdez, así como un servidor, César Victorino el de la voz, por lo tanto me permito informar que existe quórum legal para sesionar.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Secretario, nuevamente reiterarles el agradecimiento de que estén presentes los integrantes de esta Comisión y también desde luego la bienvenida y el agradecimiento por su compañía de los especialistas integrantes del COTAPREP y también la representación de la empresa PROISI, en virtud de que existe el quórum legal para sesionar declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria No 3 de la Comisión

Mi qul angyl aty Castañeda

Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen, en consecuencia Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente el punto del Orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, en virtud de que el proyecto de Orden del día fue circulado adjunto a la convocatoria, le solicito someta a consideración de los integrantes la omisión de la lectura.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, en este momento le consulto a la Presidenta y a los Consejeros integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de omitir la lectura del Orden del día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Ahora tiene el uso de la voz el representante del Partido Duranguense.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Gracias Señora Presidenta, quisiera oponerme a la omisión de la lectura ya que es de vital importancia tomando en consideración que normalmente se cambian las convocatorias de última hora, quisiera que se leyera el Orden del día, para que en ese aspecto se considere mi propuesta.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Desde luego, a pesar de que ya lo votamos los Consejeros integrantes de esta Comisión, si no tienen un inconveniente mis compañeros desde luego, yo no lo tengo, instruyó al Secretario Técnico para que lea por favor el proyecto de Orden del día, por favor Secretario.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta: Orden del día, punto número 1, verificación de asistencia; punto número 2, declaración de quórum legal para sesionar; punto número 3, declaración de instalación de la sesión; punto número 4, lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo; punto número 5, presentación de la Minuta de la Reunión de trabajo No 1 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el miércoles 25 de abril de 2018; punto número 6, presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No 3 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el miércoles 25 de abril de 2018; punto número 7, relación y seguimiento de Acuerdos tomados en la sesión anterior; punto número 8, presentación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de marzo de 2018; punto número 9, presentación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de abril de 2018; punto número 10, presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la Convocatoria para participar en la difusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2017-2018; punto número 11, asuntos generales; punto número 12, síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión y punto número 13, clausura de la sesión.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Le agradezco Secretario, y en virtud de que se dio lectura al proyecto de Orden del día, en este momento les pregunto si, alguien desea hacer algún

Miguel Ángel Ortiz Castañeda



comentario sobre el proyecto que acaba de leer la Secretaria Técnica, en virtud de no haber comentarios le pediría al Secretario que someta a consideración de los integrantes la aprobación del proyecto de Orden del día.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares si, están a favor de la aprobación del Orden del día, aquellos que estén por las afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, en este momento damos la bienvenida a esta sesión al representante el Partido Encuentro Social y asimismo también al C. Guillermo Enrique Cervantes Rodríguez que es el Analista de Enlace Regional en materia del PREP, que nos acompaña por parte del Instituto Nacional Electoral, por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: El siguiente punto del Orden del día es el número 5, que corresponde a la presentación de la Minuta de la Reunión de trabajo número 1 de la Comisión Temporal del Programa Resultados Electorales Preliminares, celebrada el miércoles 25 de abril de 2018.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, en virtud de que el documento fue adjunto a la convocatoria, le pido al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes, la omisión de la lectura de esta Minuta.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP si, están a favor de omitir la lectura de la Minuta de la Reunión de trabajo número 1 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, misma que fue celebrada el miércoles 25 de abril de 2018, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, si alguien desea hacer uso de la voz respecto de este punto es el momento de manifestarlo, tiene en primera ronda el uso de la voz el representante del Partido Duranguense, adelante Señor representante.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Si, muchas gracias Señora Presidenta, al respecto únicamente aquí se establece que se levanta una Minuta respecto de la Reunión y, ¿exactamente cuál es el término literal de la palabra Minuta?, preguntarle si, ¿levantó en su caso un Acta respecto de esta Reunión de trabajo?, ya que en una Reunión pasada se había levantado, precisamente por parte de la Oficialía Electoral, no se aquí ¿porque cambió?, también los términos de llamarla ahora Minuta, y normalmente las Reuniones de trabajo debido a su contenido son más de diez o quince hojas, no sé por qué, a lo mejor lo que es Minuta es un resumen al respecto, únicamente una exposición de una Reunión de apertura o de inauguración esas son las interrogantes por parte del Partido Duranguense, por favor.

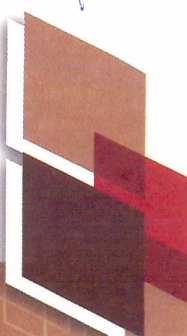
Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Señor representantes, y comentarle, efectivamente el documento este que denominamos Minuta corresponde a una Reunión de trabajo, no así una sesión de una Comisión, en el reglamento tenemos establecido que cuando ocurren las Sesiones de las Comisiones del Consejo General se tendrá que presentar un proyecto de Acta, el cual debe ser aprobado por la Comisión correspondiente, y en este caso, esta es una Minuta como Usted bien lo dijo es más un resumen de quién estuvo en esa Reunión de trabajo, que no fue una Sesión de una Comisión y básicamente es una presentación inclusive con diapositivas de Power

[Handwritten signature]

Miguel Ángel Castañeda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



point que nos presentó la Unidad Técnica de Cómputo, entonces, en concreto la Minuta lo único que establece es quienes estuvieron presentes y el tema que se abordó, sin embargo, en un punto subsecuente analizaremos y en su caso votaremos el proyecto de Acta de la sesión formal que se desarrolló por parte de esta Comisión.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Preguntarle si, ¿se levantó un Acta de esta Reunión?

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: No Señor, únicamente, haber permítame un segundo...

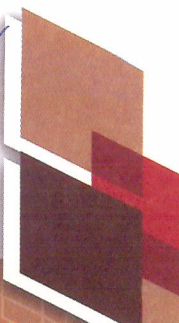
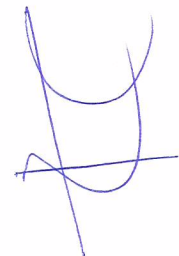
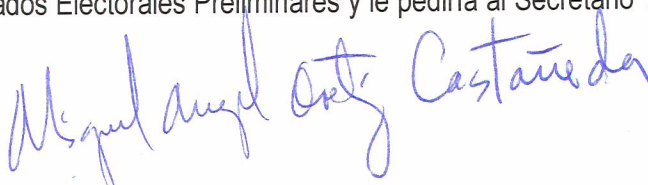
Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Fue una Reunión de trabajo, por eso fue que hicimos la Minuta pero no hicimos ningún levantamiento de Acta.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Bueno, quiero preguntar ¿por qué no levantaron el Acta?

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: La obligación de levantar las Actas se encuentra consignada en nuestro Reglamento para las sesiones de las comisiones, normalmente cuando realizamos reuniones que no está digamos, legalmente establecido cuál es el procedimiento que se tiene que desahogar en una reunión, levantamos estas Minutas, únicamente para que quede constancia de los temas que se abordaron y de quienes estuvieron presentes, si alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda, el representante el Partido Duranguense en segunda ronda, adelante Señor representante.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Tomando en consideración lo complejo precisamente que ha sido tanto el PREP, la Comisión y el Comité Técnico Asesor del PREP, pues también, me parece muy importante que en las reuniones trabajo, pues, cuando menos, se establezca en qué consistieron y no únicamente el resumen, porque prácticamente estamos hablando de tres hojas y, pues la mayoría lo abarca el prólogo, la asistencia, las fotografías, pero es únicamente hasta ahí, entonces, es importante y lo he establecido en varias reuniones, el interés del partido es precisamente estar muy al tanto de lo que ocurre y estar participando, y aquí normalmente lo que nosotros pedimos es que haya una adición, como Usted comentó en una reunión de Consejo General, que no estaba o que no se había levantado una Minuta o una Acta de una sesión, pero que estaban los discos, aquí más bien el tema, bueno, tener la precaución, nosotros saber qué fue lo que paso en esa Reunión de trabajo por los que no estuvimos presentes, a nosotros nos interesa mucho la certidumbre, precisamente de las reuniones y de esta, por supuesto que esta minuta no reúne los requisitos, la certidumbre de la objetividad con la cual se levantó, únicamente se habla de una reunión, hasta ahí, pero para nosotros Señora Presidenta, vuelvo a reiterarle, no sé qué pasó que el Secretario Técnico no levantó o recibió instrucciones de no levantarla, no estamos diciendo que hay mala fe al respecto, sino que en lo sucesivo no ocurra para que estemos muy al tanto, ya sea que con los discos o con la información en el Acta respectiva, saber que ocurrió en esta Reunión, gracias.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias a Usted Señor representante, les consultó si alguien desea hacer alguna intervención en tercera ronda, de no ser el caso y, tomamos en cuenta por supuesto las intervenciones del Señor representante del Partido Duranguense y también damos por presentada la Minuta de esta Reunión que llevó a cabo la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y le pediría al Secretario Técnico continúe con el siguiente asunto.



Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el número 6, que corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 3 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares celebrada el miércoles 25 de abril de 2018.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, el proyecto de Actas se les hizo llegar junto a la convocatoria, por lo tanto le solicito al Secretario que someta a consideración de los integrantes la Comisión la lectura.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de omitir la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria número 3 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el miércoles 25 de abril del 2018, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, en este momento se oferta el uso de la voz, si alguien desea hacer algún comentario respecto del proyecto de Acta, de no ser el caso le pido Secretario someta a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del documento de referencia.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número 3 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el miércoles 25 de abril de 2018, quien este por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el número 7, que corresponde a la relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Los documentos que comprenden este punto se les hicieron llegar adjunto a la convocatoria, son del conocimiento de todos por lo que le pido al Secretario someta a consideración omisión de la lectura.

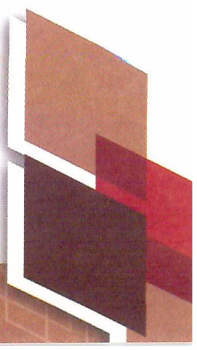
Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, le consultó a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP si están a favor de omitir la lectura de los documentos mencionados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, si alguien desea hacer algún comentario respecto de este punto es el momento de manifestarlo, de no ser el caso, por favor Secretario continúe con el siguiente asunto del Orden del día.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el número 8, correspondiente a la presentación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de marzo del 2018.



Miguel Ángel Ortiz Castañeda



Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, en virtud de que el documento de referencia fue circulado adjunto a la convocatoria, le pido someta a consideración de los integrantes la omisión su lectura.

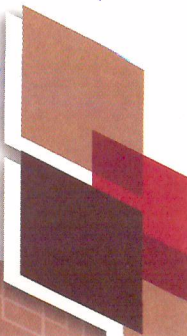
Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de omitir la lectura del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017 2018, elaborado sobre el mes de marzo, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestado levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido de este Informe es el momento de ofertar la voz, no sin antes mencionar que este informe ya fue analizado y fue aprobado en su momento por el Comité Técnico Asesor, si alguien desea hacer algún comentario, tiene el uso de la voz el representante del Partido Duranguense

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Muchas gracias Señora Presidenta, bueno, una de las preguntas al respecto que Usted acaba de mencionar, es que, dice que esté Informe ya fue aprobado por el Comité Técnico Asesor, sin embargo no está en el Orden del día la presentación del Informe, y parece que dentro de las facultades está precisamente la presentación del Informe parcial del Comité Técnico Asesor, ahí pues, el propio Comité Técnico se puede aprobar los Informes, en este caso lo tiene que aprobar la Comisión y, en su caso, habría que ver y si así lo tiene a bien determinar el Consejo General, que se presente el Informe parcial de actividades, y tomando en cuenta que aquí está precisamente el Comité Técnico Asesor, a mi juicio me parece muy corto ya que únicamente endosa una parcialidad al respecto y se transcribe lo que es el Orden del día de cada una de las sesiones, sin embargo, como en el caso del Partido Duranguense está dando mucho seguimiento a la importancia de lo que es el PREP y del Comité Técnico Asesor del PREP, es por lo cual consideramos que esto es muy corto y hemos tenido reuniones, también hemos visto su preocupación, por qué hemos estado precisamente en la sede de lo que es el PREP, nos han mostrado las herramientas con las que van a trabajar en los diferentes municipios para trasladar la información, sin embargo, en lo personal, me parece muy corto este Informe y como están aquí presentes, yo quisiera que se nos brinde un Informe más completo de esto, lo que aprendí yo del PREP es precisamente lo que comentaba el representante de PROISI, que tenían cajas negras, es algo extraordinario para mí saber cómo están protegidos estos sistemas, y precisamente por el costo, además, que tienen Ustedes atinadamente en el proyecto que más adelante ponen en consideración, respecto de la convocatoria, hablan de las Comisiones Temporales y, esta es una de ellas, si Usted recuerda, también se privilegió a otros rubros, precisamente por la falta de recursos económicos y, aquí me interesa mucho porque el costo del PREP, pues, es precisamente muy alto, estamos hablando de muchos millones de pesos, entonces para mí es muy importante que si tenemos un Comité Técnico Asesor y creo que también recibe un recurso, que nos presenten un Informe en forma, y ¿a que me refiero con un Informe en forma?, el Consejo General a través de su Presidente y su Secretario, se han preocupado por llenar las Actas, por mandar las Minutas, precisamente, hemos estado insistiendo mucho en esa parte, para saber qué es lo que se está realizando, y aquí tenemos un Comité Técnico Asesor y se han realizado muchas actividades de las que me he estado dando cuenta, sin embargo, aquí en su programa no vienen, a mí, a mi juicio, la propuesta sería que se ampliaran estos Informes, yo quisiera saber, vi mucha actividad por parte de los integrantes de este Comité, tanto del Licenciado Miguel Ángel como el otro integrante Ingeniero, la vez pasada que estuvimos en el Comité Técnico y, al respecto, dominaban muy bien el tema, ¿cómo se llama Usted disculpe?, el Ingeniero José Luis

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

[Signature]



Bautista y muy rápidas e instantáneas sus respuestas, y además, con el conocimiento del tema, entonces, probablemente también advertí que hay un poco de familiaridad con el levantamiento de las Actas, que no se les deja hablar a los asistentes del Comité Técnico, sin embargo, esto se va a ir afinando poco a poco, le vuelvo a repetir no hay mala fe, pero, para tener este conocimiento que tienen los del Comité Técnico, no viene asentado en este Informe parcial, entonces, al respecto no sé qué inconveniente tuvieron los representantes de este Comité Técnico en mostrar un Informe más completo de cómo nos va a ir con este programa, me refiero a lo siguiente, tenemos un costo que lo pagamos los Duranguenses respecto de lo que es el PREP, y tenemos muchísima normatividad y muchísimas reglas, en ese tenor, Ustedes son los expertos del Comité y únicamente nos presentan un Informe, yo les vuelvo decir, los vi muy participativos y muy integrados, sin embargo, todo esto que nos mencionó el representante de PROISI no viene aquí, yo ignoró y quisiera que dijeran en el informe exactamente qué es una caja negra, como es que hay una caja negra, no tenía idea hasta que se presenta en una reunión de trabajo y después, me dicen que se encuentran en otros países, yo no sé si tengamos límites o estemos autorizados para que en otros países pudiéramos tener ese soporte, o se pague algún seguro, algo que soporte ese programa, además de que nos puede ser hackeado, me imagino que debe de estar soportado en esas cajas negras, no sé si funcionan como cajas de seguridad o cómo están funcionando, de acuerdo a la legislación del país en que se encuentra, hablamos de países como lo son Argentina y Estados Unidos, concretamente los estados de Miami y Texas si no mal recuerdo, entonces, esta parte incluso me interesa porque, bueno, nosotros tenemos la facultad como OPLE de contratar un PREP o hacerlo nosotros, entonces me imagino que por eso el costo, el monto de los dineros a estas cantidades de 14 millones de pesos, por supuesto que sí me interesa saber, y el Comité Técnico, ¿cuál es la impresión que se ha llevado también? los vi muy participativos también, haciendo preguntas, entonces, a mí me interesa saber cómo los ha tratado la empresa, como los ha adoptado como Comité Técnico Asesor, porque ellos son los del Comité Técnico, cuáles son sus funciones, a mí sí me interesa, bien, les vuelvo a decir, si aquí no lo pueden plasmar o que en esta oportunidad me digan ¿por qué viene tan cortito el Informe parcial? y lo mismo va a ser al momento que se presente el siguiente punto del Orden del día, el otro Informe si se puede, si no hay urgencia, en ese caso me gustaría que la Comisión votara para que nosotros estemos informados, yo les había dicho que si teníamos reuniones de trabajo, no las hemos tenido, a lo mejor están esperando que nosotros se las solicitemos, pero yo les pedí la vez pasada que me hicieran el favor de proporcionarme sus teléfonos celulares y donde poder localizarlos para estar preguntándoles respecto a este PREP, y a mí me interesa mucho, si Ustedes están en esa amabilidad, me gustaría que nos complementaran ese informe, se los agradecería mucho.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Señor representante, bueno, comentarle que de acuerdo a lo que Usted señala, pues, me parece que pudiéramos, aquí están presentes los integrantes, los especialistas del Comité Técnico Asesor, sobre todo el Secretario Técnico de esta Comisión, que también funge como Secretario Técnico del COTAPREP, y me parece que en el siguiente informe que este presente, se pueden adicionar elementos más sustanciales respecto de las actividades que se están llevando a cabo, nosotros únicamente vamos a conocemos este Informe y no tenemos la atribución legal, digámoslo de esa manera, de aprobarlo porque pues es un Informe que elabora este Comité Técnico del PREP, del que Ustedes también forman parte, y también respecto a la reunión que mencionaba el Señor representante, comentar que efectivamente, y aquí está presente el Señor representante del Partido Encuentro Social, estuvimos el pasado domingo a las 7:00 de la tarde reunidos justamente en esta en esta Sala de Presidentes, y estuvieron los integrantes del Comité Técnico, los Asesores, estuvo personal del INE, personal de la empresa y también del ente auditor, y allí cubrimos una reunión que teníamos pendiente, porque nos enseñaron cómo iba a ser la operación del PREP casilla, vimos justamente

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

M

como iba a operar, de aquí nos trasladamos al Consejo Municipal Electoral de Durango porque fue el primer simulacro del PREP, al que, hay que referirlo, fueron todos cordialmente invitados, y bueno, las reuniones de trabajo si las hemos estado desarrollando, aprovecho para hacer la atenta invitación a todos los representantes de los partidos políticos para que nos acompañen en el siguiente simulacro que se llevará a cabo el próximo domingo, y justamente antes de que inicie el simulacro podemos analizar todas estas inquietudes que haya, tenemos aquí a las personas, a los técnicos que operan en el PREP de parte de PROISI, a los especialistas técnicos, y me parece que es un buen momento que podemos nosotros tener para emitir todas las dudas, porque es un tema como bien lo hemos referido, técnico, y que a veces no es fácil de comprender por quienes no nos dedicamos a estas áreas de la informática, pero señalar que si estamos llevando a cabo esas reuniones que habíamos acordado en la Comisión, y me parece prudente que en los próximos informes, adicionemos todos estos elementos que señala el representante del Partido Duranguense, si alguien desea hacer alguna intervención en segunda ronda.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Si, antes de terminar la primera ronda Señora Presidenta, propuse que pudieran participar en este Informe los que están presentes, entonces, quisiera que lo pusiera a votación antes de que inicie la segunda ronda.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Bueno, le preguntaría si Usted está de acuerdo, por compromisos que pudiera haber derivados de los integrantes, no de todos, pero de los integrantes de esta Comisión y si Usted está de acuerdo podemos avanzar en la discusión de los temas y al terminar la sesión yo les pediría amablemente a los integrantes del Comité Técnico y al representante de la empresa que nos quedemos a abordar sin tiempos límites todas las inquietudes que haya.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Si, estoy de acuerdo.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchísimas gracias, entonces se abre una segunda ronda, si alguien desea hacer el uso de la voz, de no ser el caso damos por presentado este Informe que rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de marzo del 2018 y le pediría al el Secretario Técnico continúe con el siguiente asunto.

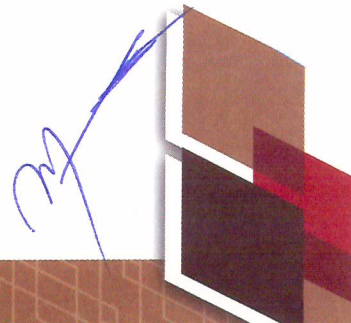
Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el número 9, correspondiente a la presentación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de marzo del 2018.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, en virtud de que el documento fue circulado adjunto a la convocatoria, le solicito al Secretario someta a consideración la omisión de la lectura.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de omitir la lectura del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de abril, los que estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.



Miguel Ángel Ortiz Castañeda



Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, si alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda, adelante tiene el uso de la voz el representante el Partido Duranguense.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Muchas gracias, para que no hubiera repeticiones y precisamente por economía procesal, pido que en este punto se reproduzca lo que en el que antecede, es decir, a efecto de que se pueden ampliar los Informes respecto de lo que se ha vivido, tiene mucha razón la Señora Presidenta en su participación anterior, cuando establece que se nos ha estado invitando a las reuniones, y tiene mucha razón porque precisamente de ahí es donde estamos aprendiendo, es a partir del conocimiento de campo que se percibe con mayor claridad lo que está ocurriendo, sin embargo, ello no exime, por supuesto, que se nos haga saber con mayor claridad, y en el mismo tenor son las peticiones que pedí en el punto anterior, y estaría de acuerdo también con la Señora Presidenta que se acuerde, en todo caso, por las actividades que tenemos todos los integrantes, y a los que nos interese, pudiéramos participar al final de esta reunión en los puntos de ampliación y sin que ello obste para que posteriormente se amplíen estos Informes o en su caso, los que se llegue a presentar.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Señor representante, si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser el caso, damos por presentado este Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborado sobre el mes de abril, y le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: El siguiente punto del Orden del día es el número 10, correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Durango por el que se aprueba la Convocatoria para participar en la Difusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, el Anteproyecto de Acuerdo fue adjunto a la convocatoria, por lo tanto, le solicito se dispense su lectura.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de omitir la lectura del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango por el que se aprueba la Convocatoria para participar en la difusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2017 – 2018, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

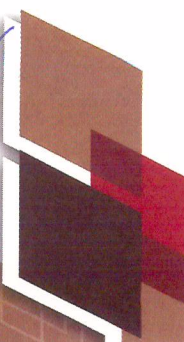
Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, si hay alguien que desee hacer uso de la voz en esta primera ronda, es el momento de manifestarlo, señalo que la Presidencia se anotará en esta primera ronda, el Consejero Román también en esta primera ronda...

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Antes de entrar a la primera ronda, por supuesto me anoto en la primera ronda, y antes de entrar a la primera ronda, únicamente quisiera saber si es la misma Convocatoria, son seis hojas tamaño carta, además, nada más por la omisión de la lectura, suplicando me anote por favor en la ronda.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muy bien, ¿alguien más desea inscribirse en primera ronda? si no es el caso, en esta primera ronda únicamente quiero señalar que hay una propuesta de modificación que quiero someter a la consideración de los integrantes de esta



Miguel Ángel Ortiz Castañeda



Comisión, y que se refiere al punto de acuerdo segundo, el punto de acuerdo segundo establece que el presente Acuerdo, así como la Convocatoria que forma parte integral del mismo, entrará en vigor a partir de su aprobación y hasta el día 20 de junio de 2018, no obstante, yo propongo que se elimine el tema de la vigencia del Acuerdo porque el Acuerdo entra en vigencia a partir de que es aprobado, y continúa con su vigencia, a lo único que tenemos que hacer referencia es a la Convocatoria, entonces, en el punto de acuerdo segundo propongo que quede de la siguiente manera, la Convocatoria entrará en vigor a partir de la aprobación del presente Acuerdo y hasta el día 20 de junio de 2018, ese sería el punto de acuerdo segundo, y también propongo que se adicione un punto de acuerdo quinto después del cuarto, donde se establezca lo siguiente, se instruyen a las Unidades Técnicas de Comunicación Social y de Transparencia, la difusión de la presente Convocatoria, sería cuanto de mi parte en esta primera ronda y le cedo el uso de la voz al Consejero Electoral Fernando de Jesús Román, adelante Consejero.

Consejero Integrante, Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones: Gracias Presidenta, yo comentar dos asuntos, primero, que voy con el sentido del Anteproyecto del Acuerdo, el sentido de que me parece importante la difusión por parte de las instituciones públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil, consideró que este elemento central de este Proceso Electoral tendrá mucho que ver la cuestión del internet, de los medios de comunicación tradicionales como pueden ser las páginas de internet, de los medios impresos, la televisión y la radio, eso sería por un lado, por otro lado, preguntarle a la Presidencia ¿cuándo estaría subiendo este Anteproyecto al Consejo General? porque los tiempos están muy cortos, hoy estamos a 12 de junio, entonces, considero importante, aquí está en nuestra Comisión el Señor Presidente del Consejo, entonces, ver la posibilidad de que se suba lo antes posible para darle la difusión y que estemos trabajando de manera permanente para que los medios de comunicación, el internet y en todas las plataformas se suba para darle vigencia a nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares, por su atención muchas gracias.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Consejero y como bien lo señaló, aquí está ante esta Comisión quien preside el Consejo General y desea hacer uso de la voz, adelante Consejero.

Consejero Integrante, Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez: Para comentarle al Consejero Fernando de Jesús Román Quiñones que el Anteproyecto de Acuerdo será subido al Consejo General el próximo jueves, en punto de las 12 horas estaremos discutiendo este tema.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Señor Consejero entonces le sedemos el uso de la voz al representante del partido del duranguense, adelante Señor representante.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Muchas gracias Señora Presidenta, al respecto, en la Convocatoria, de manera especial al estarla leyendo vienen muchas palabras que no son de conocimiento popular, aquí "frame" por ejemplo, la hoja segunda, ignoro que sea, se habla de difusores, me imagino que son de los transmisores del PREP, a través de sus herramientas de trabajo, y luego en el último párrafo de la página 2, se habla de que no puede existir un "delay", todo este tipo lenguaje técnico debe de ser traducido a un lenguaje más popular, por supuesto que muchas de estas palabras están en inglés, algunas están en inglés, quiero pensar eso, que están en el inglés, pero que también existe una traducción o que sí hay forma, así como los abogados también nos interpretamos, porque así como está la Convocatoria en estos términos, pues, si crea un descontrol de que me están hablando, luego en la página 3, también en el último párrafo se habla de las siglas "SSH" o "SFTP", así como una "web server" bueno, web server es un servidor de página, una página servidora, por lo que le vuelvo a indicar a los integrantes de la Comisión que toda esta información si se puede trasladar al español, muchas

Mirza Mayela Ramírez

Antonio Rodríguez Sosa

de las siglas que aquí vienen, vienen o es un lenguaje técnico o vienen precisamente en inglés, por ejemplo, en los requerimientos técnicos pues, en cuanto a la página 3, se establecen los requerimientos técnicos, pues "Windows", pues, es claro que es un programa, además de que trasladado al español son las ventanas, pero ya todos sabemos también, porque todos tenemos el conocimiento del tema, que se trata precisamente de un sistema operativo de computación con el cual vamos a estar trabajando, y en el mismo tenor, pues, quisiera que aquí se agregara a la Convocatoria, cuál es el objetivo, que para los que van participar en este programa, que además, entiendo que es gratuito pues pueden hacerlo con la debida inteligencia y que al respecto no va a haber ninguna duda de que es lo que se requiere o no al respecto, a fin de garantizar precisamente la difusión, y luego veo que al estar revisando la Convocatoria Señores integrantes de esta Comisión, que en el Anteproyecto de Acuerdo, no sé qué, le vuelvo a reiterar algo hubo, que lo presenta, el Anteproyecto de Acuerdo lo presenta el Presidente y el Secretario, pero no lo firma o no lo presenta la Comisión, nada más habría que firmar por los integrantes de la Comisión, no sé quiénes son los integrantes de la Comisión, ahorita a ver si me puede decir por favor, y al momento de estar estableciendo y cotejando la Convocatoria con el Anteproyecto de Acuerdo, hay algunas partes que no sé, qué no vienen consideradas en la, en el Anteproyecto de Acuerdo precisamente, por ejemplo, en la Convocatoria se habla de una sanción en la página 3, como sería interrumpir precisamente la transmisión, no se dice cómo y se describen algunas obligaciones en el proyecto del orden presentado por la Comisión, que creo que es así Señora Presidenta, no sé si podamos detener el tiempo para que me informen qué pasó.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Por supuesto, sí detienen el reloj en moción para aclarar, si, en efecto, mire esta discusión incluso creo que ya se ha trasladado al Consejo General, lo que ocurre es que en el mes de enero cuando la Comisión aprobó su Programa anual de trabajo, se estableció que la Comisión iba a conocer y en su caso aprobar la remisión de los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, este documento, digamos, como se apruebe su remisión aquí en la Comisión, sube de esa manera al Consejo General, sin necesidad de hacer este otro proyecto que tendría las mismas características que el de la Comisión, este modelo lo adoptamos del propio Instituto Nacional Electoral, donde las Comisiones presentan un Anteproyecto de Acuerdo aprueban la remisión de ese Anteproyecto de Acuerdo al Consejo General, y cuando sube al Consejo General entonces ya no es un Anteproyecto, ya se convierte en un Proyecto de Acuerdo, cuando el Consejo General lo aprueba entonces ese Proyecto de Acuerdo queda en los términos legales de un Acuerdo, es por eso que los proyectos no solamente este sino en los otros casos que nosotros hemos aprobado su remisión, por ejemplo, del Proceso Técnico Operativo, fue de la misma manera como lo decidimos, fue un acuerdo que se tomó desde el mes de enero y quedó consignado en el Programa anual de trabajo de la Comisión, adelante con su tiempo.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Gracias Señora Presidenta, bien, respecto de las interrogantes, serían para saber si me pueden apoyar respecto de la hoja número 4, en el punto 17 cuando se habla de la aprobación del Consejo General del Proceso Técnico Operativo, y a partir de la ubicación de los CATD y CV, de ahí en adelante a las siguientes interrogantes me gustaría preguntar si me pueden ampliar más la información respecto a la ubicación, no sé qué son estas siglas, quisiera que en lo sucesivo esta Comisión, en lo que a mí respecta, se transcribiera que es CATD para tener más conocimiento del tema y luego se habla de una instrucción a los Consejos Municipales Electorales para las supervisar las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP, donde está contenida esa parte, todo lo que se refiere al respecto, fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados, número de actualizaciones por hora de los datos que contengan resultados electorales preliminares y fecha y hora de publicación, si alguien pudiera responder al respecto, luego...

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Discúlpeme Señor representante, si me lo permitiera en moción de aclaración para de una vez ir haciendo estos señalamientos, el antecedente número 17 se refiere a que el 24 de enero de este año el Consejo General aprobó el Proceso Técnico Operativo del PREP para el Proceso Electoral 2017-2018, y dentro de éste vienen todos los elementos que sé que se contienen en la viñeta, todo esto ya fue analizado en fechas anteriores, tanto por esta Comisión como por el Consejo General, y en el caso de los CATD y de los CV, fue una solicitud que nos planteó, me parece, si no mal recuerdo la Consejera Esmeralda Valles, que tuviéramos un glosario al inicio del Proyecto de Acuerdo y en esos términos lo hemos venido manejando, ya en los proyectos que hemos remitido al Consejo General, el CATD es un Centro de Acopio y Transmisión de Datos y el CV es el Centro de Verificación que estuvimos analizando en la Reunión de Trabajo que tuvimos y que Usted amablemente nos acompañó, sería cuanto, si gusta...

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Bueno, nada más para hacer referencia, le agradezco mucho la información y veo que la domina muy bien, si no que mi participación es para ver cómo van en la actualidad con estos datos, el Comité y si están aquí presentes, si nos pudieran actualizar y si me da oportunidad de seguir continuando con el tiempo que me falta de mi ronda, muchas gracias, precisamente la información es muchísima y el tema del PREP es complejo, bueno, dentro de esto el objetivo precisamente del PREP, el objetivo lo señala precisamente la página 6 en el Título que habla del Programa de los Resultados Electorales, que señalan que este será informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases del proceso al Consejo General y a nosotros los partidos políticos, coaliciones, bajo este tenor es por lo cual nuestra preocupación y la hostilidad precisamente de nuestras preguntas, estar muy pendientes de cómo se está realizando esta información, y les decía por lo siguiente, al momento de estar cotejando la información con la Convocatoria ahí aparecen otras palabras, otros considerandos que no vienen integrados dentro del tema, estoy muy de acuerdo con la propuesta del Señor Consejero Román, aprovechando la presencia del Señor Consejero Presidente, y que oportuno es que de inmediato nos estén diciendo que esto ya se va a subir, precisamente para darles certeza a los ciudadanos, y dentro de las preguntas que quiero hacer, que a lo mejor pueden ser descabelladas, ¿qué pasa si no se emite esta Convocatoria? es decir, ¿qué ocurre? porque muchas de las reglas que aquí tenemos es precisamente estar dando seguimiento a los Lineamientos de los Acuerdos del INE, pero ¿qué pasa si esta convocatoria no se emite? por lo siguiente, porque analizando la Convocatoria, pues, yo veo que va a ser una parte de ciudadanos o de Instituciones, Asociaciones que van a participar y van a difundirla de manera pública, pero también gratuita, ahí se me acaba la ronda, voy a seguir en la segunda ronda.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muy bien, tiene el uso de la voz el Consejero Fernando de Jesús Román, adelante Señor Consejero.

Consejero Integrante, Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones: Si nos pudiera ampliar su participación Señor representante, por favor.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Muy agradecido Señor Consejero, en esta parte por ejemplo, le comentaba al iniciar mi participación que en la página 3, se habla de que este Organismo Electoral, el primer renglón de la página 3, tendrá el derecho o se reservará el derecho de interrumpir la transmisión, ahí por supuesto que me interesaría saber ¿cómo le van a hacer? ¿cuál es la parte..., página 3 de la Convocatoria, a lo mejor no lo dije correctamente, me gustaría, si se puede contestar, cuando termine mi participación, el Secretario Técnico nos pudiera informar o cualquier integrante del propio Comité, y por eso la pregunta inicial, ¿qué pasa si no sé... ¿por qué cómo vamos a tener control sobre las diferentes web pages? como lo

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

están llamando, bueno ahí está..., las grandes y monstruosas televisoras como así las he denominado, pues, tienen al alcance el PREP y el PREP, pues, es público y ellos se juntan en la transmisión o ellos se montan en la transmisión y la difunden, pero nosotros ¿qué capacidad podemos tener respecto de esos difusores que no se van a inscribir en el programa, en la convocatoria? y por lo tanto al no inscribirse no van a estar en la lista de la que aquí se habla y al no estarlo, ¿qué sanciones? o ¿cómo podemos interrumpirlo? o ¿qué pasa si aquellos que no están, que no están o no van a participar en la Convocatoria van a estar difundiendo la información?, por eso la pregunta inicial es, ¿qué pasa si no la difundimos?, entiendo que el sentido es la objetividad y que no tengamos información pirata que deforme la elección, que haya objetividad y la seguridad debida, pero bueno ¿qué podemos hacer con estas páginas en las cuales pueden asaltarnos con una información diversa?.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si gustan, haríamos una... les pregunto si alguien desea hacer una intervención en segunda ronda y dejaríamos si Ustedes tienen a bien, dejaríamos al final de las rondas las respuestas por parte de la Secretaría Técnica, si están de acuerdo, si adelante tiene el uso de la voz...

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Quisiera hacer uso de la segunda ronda, o si en primera ronda no quieren participar ninguno de ellos, yo estoy haciendo la invitación por si alguien del Comité Técnico nos pudiera asesorar.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Por supuesto, me parece que pudiéramos avanzar de esta manera, que se hagan todos los planteamientos y las inquietudes en las rondas de intervenciones y que al final la Secretaría Técnica que domina esos temas, vaya dando puntual respuesta a cada una de las inquietudes, si están de acuerdo.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Bueno, quisiera sugerir Señora Presidenta, no tengo yo entendido que es un "frame" o que es un "SSH", no puedo yo seguir en segunda ronda si no me hacen el favor de contestarme, o sea, quisiera para darle más lucidez, lo cual me traería, se lo digo con mucho respeto, lo que decía al inicio, si desde un principio le ponen que significa a cada una o un pequeño pie de página donde se estableciera en que consiste, pues no tendría que estar preguntando.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Por supuesto que sí, inclusive si me lo permiten en moción de aclaración, podríamos hacer una propuesta para que esta Convocatoria se aprobara por parte de esta Comisión, que esta Convocatoria en los casos en que así proceda, se coloque también un glosario donde se señale qué significado tienen en cada una de estas palabras que como bien lo señala el representante del Partido Duranguense, son temas muy técnicos, pero entiendo que lo domina el área técnica y precisamente la Convocatoria va encaminada a que especialistas en materias de informática y telecomunicaciones, sean quienes puedan apoyarnos en el tema de la difusión, entonces, si Usted está de acuerdo Señor representante, someteríamos al final mi propuesta, que entiendo es principalmente su propuesta, que se coloque un glosario en alguna parte de la Convocatoria y me parece que de esta manera ya quedaría de conformidad con lo que Usted ha establecido y lo analizaríamos también a su vez en el propio Consejo en General, en segunda ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Duranguense, alguien más que desee intervenir desde este momento para anotarlos, de no ser el caso tiene el uso de la voz.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Estoy muy de acuerdo en cómo va a llevando Usted la reunión, sin embargo, en este punto no, ¿Por qué?, porque precisamente le estoy comentando que tengo mis dudas, una de las dudas, para poder yo haber avanzado a la segunda ronda es precisamente que el Comité Técnico, independientemente de

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

las labores que tenga, que me digan ¿cómo va a interrumpir una transmisión si no se está dando adecuadamente?, cuando Usted ya me da entrada a la segunda ronda, entonces, yo ya me siento limitado porque si no me contestan en la primera ronda y Usted sugiere que nos vayamos al final, entonces, pues yo ya perdí una segunda ronda, y Usted, lo digo con mucho respeto, ya no me da la oportunidad, ni a los miembros del Comité Técnico, que me den una respuesta a cómo... a todas las interrogantes que yo estoy haciendo en la primera ronda, entonces, creo también que los del Comité Técnico, no sé si me quieran responder, pero para mí es muy importante, ¿por qué lo digo?, porque si Usted me está diciendo que ya que se apruebe y que después veamos lo que va a ocurrir, pues a mí no me parece correcto que se aprueben y después vamos a las preguntas, no, muchas veces yo sí quisiera que se retomará el tema porque si Usted me está llevando a la segunda ronda, pues prácticamente me está quitando el derecho de participar en segunda ronda y ya no me da oportunidad de que ellos me contesten, no sé si no me quieren contestar, bueno pues, también quisiera saber si están de acuerdo, pero yo no estoy de acuerdo con este procedimiento de irnos a segunda ronda, si previamente en primer ronda no me están dando repuesta a estas interrogantes, por favor.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Por supuesto que sí Señor representante, inclusive cuando yo dije que si no tenían inconveniente lo hacíamos de esta manera, no es un tema de autoritarismo ni mucho menos, me parece que no es la Institución en la que debamos hacer este tipo de situaciones y si Usted hace otra propuesta, desde luego yo no tengo ningún inconveniente, entonces, antes de aperturar la segunda ronda de intervenciones, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión para que dé respuesta a algunos de los planteamientos que ha presentado el representante del Partido Duranguense, relacionados a ¿qué ocurre si no se emite la Convocatoria? y, también sería bueno que nos explique de una manera muy breve Señor Secretario para que lo entendamos todos los que estamos aquí, ¿qué va a significar ser el difusor del Programa de Resultados Electorales Preliminares?, resaltando que el Proceso Electoral pasado tuvimos un par de difusores, que lo único que se hace en la página es colocar una ventana donde señale PREP y esa página nos manda directamente a la página oficial del PREP, ojo, que no es la página del Instituto, es la página oficial del PREP que maneja la empresa PROISI, adelante Señor Secretario.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Muchas gracias Consejera Presidenta, quisiera empezar por lo que me parece, lo que debiera ser el principio que es precisamente la pregunta sobre ¿qué es un difusor?, básicamente, como Ustedes saben, la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares nos interesa como institución que esté disponible en la mayor cantidad de espacios, ya sea de digitales o de otro tipo de espacios, pero nos interesa que esté presente esa información, al alcance de la mayor cantidad de gente, de manera gratuita y de manera inmediata, lo que es un difusor es precisamente un aliado del Instituto Electoral, en esta materia de difundir la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares, básicamente, lo que hace un difusor es ofrecer su sitio web, su sitio de publicación de información, para que a través de este sitio tengamos la oportunidad también de difundir nosotros la información propia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la otra pregunta que se nos hacía es, ¿cómo evitas la difusión? pues precisamente en la Convocatoria lo que estamos haciendo es sacar una serie de requisitos, de requerimientos técnicos, así se maneja en el apartado, por eso es, por eso a lo mejor ahí la cuestión de que había palabras en inglés, la verdad es que esa es la jerga en el mundo de la informática, entonces, lo que hacemos es hacerles saber que necesitan tener para apoyarnos en materia de difusión, nosotros ponemos una serie de requisitos a cumplir para que precisamente todas las materias de difusión se puedan llevar a cabo sin ningún problema y en el momento en el que algún difusor esté haciendo mal uso de la información proporcionada, pues, nosotros tenemos el derecho, a través de la Convocatoria se establece dejar de ofrecerles la

Miguel Angel Ortiz Castañeda

información para que ellos la difundan, la otra pregunta era precisamente ¿cómo evitas que un difusor difunda la información?, pues precisamente lo podemos evitar porque nosotros proveemos un enlace con nuestros difusores que nos permite estarles ofreciendo de primera mano, de manera permanente y de manera segura la información que ofrece el Programa de Resultados Electorales Preliminares, de manera que si nosotros quisiéramos interrumpir ese flujo de información con los requisitos técnicos establecidos en la Convocatoria, podemos hacerlo sin ningún problema, la otra pregunta era precisamente ¿qué pasa si no se aprueba esta Convocatoria de difusores?, como ya había mencionado con antelación, nuestra intención es que haya la mayor cantidad de difusores, sin embargo, el Reglamento de Elecciones establece específicamente que el Instituto Electoral puede tener difusores o puede no tenerlos, y tener a su cargo la tarea de difundir la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares de manera que es algo que puede o no puede realizarse, y que entiendo que el Instituto Electoral tiene la idea de que se promueva a través de difusores, de manera que este es el esfuerzo que nos hace que se realice precisamente esta Convocatoria, es cuanto Presidenta.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Una última pregunta Señora Presidenta, al Señor Secretario Técnico sobre el mismo tema.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si, en una moción de pregunta tiene el uso de la voz el representante del Partido Duranguense

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Muchas gracias Señora Presidenta, Señor Secretario Técnico, ya me dijo Usted que al momento de la Convocatoria, y que estamos pidiendo requerimientos técnicos, a través de ellos es cómo podemos cortar la transmisión, ello siempre y cuando a los que así se inscriban o acepten la Convocatoria, pero también otra de las preguntas que yo quiero hacer es ¿qué pasa con los que no se inscriben? allí, en ese caso ¿podríamos nosotros interrumpir también la transmisión? aquellos que yo les ponía la muestra de las monstruos televisoras, entran televisa, tv azteca... y entran y se montan en el PREP, porque el PREP es público se traslada también a otras páginas, ¿podemos hacer algo con ellos?

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Para dar respuesta, en el uso de la voz el Secretario Técnico.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Lo que pasa en este caso, es que nosotros ofrecemos la información a los difusores, nosotros les ofrecemos la información para que ellos puedan publicarla a través de sus portales, cualquier otra persona que quiera utilizar la información del PREP tiene que hacerlo a través de nuestro sitio de publicación que contratamos con la empresa, es decir, ellos no tendrían ninguna opción de modificar la información contenida en nuestro portal de publicación, es por eso que al contrario, a nosotros nos interesa que entre más gente pueda tener acceso a la información que nosotros si podemos verificar y podemos constatar que es correcta pues por nosotros ningún problema.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Señor Secretario Técnico, si alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda es el momento de manifestarnos, se anota esta presidencia para hacer una acotación, ¿alguien más desea intervenir?, entonces, en segunda ronda, únicamente quiero mencionar en relación a lo que aquí se ha comentado, la función de los difusores oficiales del Programa de Resultados Electores Preliminares, pues, es precisamente que coadyuve con este Instituto Electoral, para difundir el trabajo, para difundir el PREP y esto a nosotros nos interesa mucho porque lo que queremos es que la ciudadanía de Durango, esté interesada en conocer cómo van los resultados electorales de la elección, desde la entrada en la página del PREP se establece que no son resultados oficiales, esos resultados los arrojará el cómputo que es una

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

M

parte que nosotros tenemos que señalar muy bien a la ciudadanía para que no haya confusiones, en el tema específico de los difusores oficiales, si Ustedes se fijan en la página 2 de la Convocatoria, se establece que la lista de difusores se dará a conocer a la ciudadanía a partir del día 26 de junio de 2018 a través de la página de internet del IEPC, cada él difusor deberá proporcionar al IEPC el logotipo público que servirá como liga para el acceso de los usuarios al sistema de publicación a más tardar el 20 de junio, esto quiere decir que nosotros como institución tenemos también la obligación de salir y decirle a la ciudadanía quiénes van a ser los difusores del PREP, inclusive si Ustedes luego tienen oportunidad, en la página del INE viene un apartado de los difusores que van a operar para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de la elección federal, ahí ya se encuentran albergados los logotipos de instituciones académicas y de instituciones de comunicación que van a ser o son los difusores oficiales del PREP nacional, está el "Reforma", no sé si está también el "Universal", en fin, ahí hay varios logotipos de los difusores, eso mismo va a ocurrir con esta Institución, nosotros le apostamos a que tengamos dos, tres, cinco, diez difusores que pueden ser instituciones académicas, podría ser el propio "Tecnológico", podría ser la "UJED", podría ser también la prensa escrita, podría ser "El Sol de Durango", podría ser el "Victoria", es decir a todos nos interesa que estemos todos en la misma dinámica de utilizar de manera adecuada el PREP y de que le demos a la ciudadanía la información que necesita, tiene el uso de la voz en segunda ronda el representante del Partido Duranguense, adelante Señor representante.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Muchas gracias Señora Presidenta, y desde luego agradecer que advierte que de alguna manera, me sentí trasladado en la exposición que estaba haciendo, qué bueno que comprendió que no podíamos entrar en segunda ronda, y es precisamente, es la parte en la cual la ciudadanía estamos interesados en que se nos de contestación con el ánimo precisamente de dar una certidumbre y que la Comisión que todos aquí estamos integrando, pues, sea lo más transparente que se pueda, mire, en las preguntas que le reitero, pues, es precisamente también que estando aquí el Comité Técnico Asesor pues se está empapando precisamente de cómo está trabajando precisamente el PREP, y al respecto, bueno, yo quisiera que más adelante, yo ya vi las herramientas con las que cuenta el PREP en los 15 distritos y lo que usa, bueno, precisamente ¿cuál es la parte que a mí me interesa saber? ¿cuál es la parte en la cual se incrementa el costo del PREP? ¿porque nada más participó una empresa?, todas estas interrogantes, pues por supuesto que me llaman mucho la atención y es ahí donde pues esas interrogantes, ojala las podamos establecer al final de esta reunión, veo también precisamente que en la Convocatoria, también se les está exigiendo el escudo blindado para que no existan contra ataques, precisamente, a estas instituciones para efecto de que no sean, que si bien son difusores oficiales porque se escribieron, pues también que tengan la capacidad de poder filtrar o evitar los ataques de los hackers, precisamente eso me parece muy bien, la bitácora que Ustedes están pidiendo de la memoria técnica, todos estos requisitos me parecen muy muy atinados, sin embargo, si en lo que veo que escapa, que ahí ya no tenemos capacidad, es en aquellos difusores que precisamente no están escritos con nosotros y también no veo la sanción en la que van a incurrir aquellos difusores oficiales o llamémoslos difusores no oficiales, ¿qué va a pasar con aquellos difusores que empiecen a aventar la transmisión del PREP o se montaron al PREP?, copiando precisamente, muy sencillo, pues, el PREP como va estar a la vista, pues lo va estar viendo precisamente un difusor, no lo quiero llamar un difusor pirata, simplemente difusor no oficial, y va a estar transmitiendo la información, ¿cómo poder evitar que ese difusor no la transmita? y ¿qué sanciones hay?, porque no hay sanciones, entonces, una Convocatoria tiene que tener sanciones, una Convocatoria tiene obligaciones, bueno, ¿cuál es la obligación que tiene que acatar?, aquí esta, pero en caso de que no la acate, ¿cuál es la sanción? porque bueno, ya estamos viendo que están obligados a tener un filtro para evitar ataques cibernéticos, pero si le llega a acontecer y si llega a difundir información que no es la correcta, bueno, ahí al momento parece ser

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

que podemos detectar esos ocho o nueve difusores qué podamos tener, los podemos cortar pero, aquellos que no y, ¿qué pasa si su caja blindada no para los ataques cibernéticos? es cuánto.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Señor representante, le doy el uso de la voz al Secretario Técnico para que haga algún comentario sobre lo que ha planteado el representante del Partido Duranguense, sobre, a ver si entendí bien, si ¿hay posibilidad de que entes que no hayan asistido o acudido a la Convocatoria y por lo tanto que no sean difusores oficiales puedan tener acceso como si lo van a tener los difusores oficiales al Programa de Resultados Electorales Preliminares? esa sería una pregunta, si ¿hay la posibilidad técnica?, y bueno, en caso de que sí la haya, es ¿qué sugerencias pueden presentar el área a su cargo para contrarrestar este tipo de situaciones?.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Muchas gracias Presidenta, en principio quisiera hablar de precisamente de cuestión de ¿qué pasaría si nuestros difusores? bueno, ¿si algún difusor que no fuera de los oficiales estuviera dando información que no es la correcta?, la información que obtendría alguien que no fueron difusor sería precisamente directo de nuestro sitio de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por lo cual esa información nos interesa que esté en todos los lugares, o sea, si hay alguien que le interese difundir lo que nosotros tenemos en nuestra página oficial, en nuestro sitio oficial, es algo que nos interesa que esté periódicos, en televisión, en cualquier espacio que se tenga que discutir, nos interesa que esté presente siempre y cuando sea la información que sea la correcta, y si está tomada de nuestro sitio de oficial de publicación sabemos que es la información correcta, que es la información que debe difundirse, es información que precisamente está protegida contra manipulación, es decir, el sitio está protegido contra ataques cibernéticos que pudieran darse, de hecho hicimos una simulación de esto precisamente en el primer simulacro el domingo pasado, y bueno, es precisamente el sitio en donde tenemos la certeza de que la información que está publicada está prácticamente inaccesible a manipulación por un tercero, de manera que lo vuelvo a repetir, nuestro sitio de publicación nos interesa que esté en cualquier lugar donde se tenga que difundir esta información, es decir, queremos que aparezca en todos los medios, queremos que aparezcan en todos los lugares, es decir, nosotros le daríamos, le daríamos vuelo a esta información para que apareciera en todas partes, y en segundo momento quisiera hablar sobre la capacidad del blindaje a ataques cibernéticos de nuestros difusores, ¿por qué queremos que esto suceda?, porque nosotros sabemos que la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares, es algo que el día de la Jornada va a ser muy demandado, es por esta razón que nuestros difusores tuvieran que estar preparados para la cantidad de accesos que van a tener a su sitio de publicación, porque mucha gente le interesa precisamente el Programa de Resultados Electorales Preliminares, es decir, esa es la cuestión de que estén ellos protegidos, no tanto por ataques cibernéticos que intenten manipular información, sino por la cantidad de gente que tratará de acceder a la información a través de sus propios sitios de publicación, de manera que bueno, los requisitos que establecemos en la Convocatoria precisamente hablan o tratan, tienden a que la información se mantenga disponible para la gente que quiera acceder a través de los sitios de los difusores, y no tanto así de manipulación, porque estamos en el entendido de que precisamente la información que nosotros le entregamos a los difusores va a ser también protegida, va a ser a través de un sitio seguro que era precisamente lo que Usted nos hablaba, del acceso vía SSH, que es precisamente un protocolo de seguridad que nos permite transmitir la información a nuestro difusor, de manera confiable y sabiendo que no hay manipulación en lo que se va a publicar, no sé si es...

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Señor Secretario, abrimos la tercera ronda de intervenciones, se anota el Consejero Román.

Miguel Ángel Ortiz Castañeda



Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Hice otra pregunta.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si nos la recuerda por favor y, si me disculpa y me permite el Consejero.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Si recuerda, pregunte si se iba a exigir alguna sanción, tomando en cuenta que si hay una reglamentación y hay obligaciones, ¿porque no se fijaba una sanción? respecto a la Convocatoria, o si ¿no se previó esa parte?

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si, gracias, para responder le cedo el de la voz al Secretario Técnico.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: En este caso, la página número 3, en el primer párrafo dice, el IEPC se reserva el derecho de interrumpir la transmisión de la información de los resultados preliminares, presentando el aviso respectivo en el portal del difusor, así como inhabilitando la liga o el link al mismo en la página de internet del IEPC, es decir, nosotros a partir de que sepamos que hay un mal manejo de la información, podemos de alguna manera restringir la distribución de la información a este difusor, ese es en principio la primera cuestión que hay que hablar sobre la Convocatoria, la segunda dice, los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las Unidades Técnicas de Comunicación Social y de Cómputo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que me imagino que es el caso que nos estaba proponiendo, el ejemplo que nos está proponiendo el representante del partido, y en este caso hay que recordar una cosa, los difusores no son entes que reciben gratificación económica por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, son entes con interés público que tienen la intención de difundir la información de los resultados preliminares, con este ímpetu de que es importante que la gente esté informada, en este caso, bueno, la sanción que podría presentarse, tomen en cuenta que se hace la distribución con su equipo, se hace la distribución con su sitio de publicación y se hace la distribución sin ningún costo por parte del Instituto, entonces, alguna sanción que pudiera contemplarse, de ninguna manera podría ser de manera, bueno, perjudicial para el equipo propio que está poniendo el difusor en este caso.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Secretario, entonces se anota en tercera ronda el Consejero Román, la presidencia y, ¿alguien más? el representante de Nueva Alianza y el representante del Partido Duranguense, muchas gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Román.

Consejero Integrante, Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones: Muy amable Presidenta, yo quisiera comentar varias cosas al respecto, después de escuchar atinadamente los comentarios del Señor representante el Partido Duranguense, del Maestro César Victorino y de Usted, bueno, en el primer punto considerando lo del glosario, en función de lo que ya nos explicaba el Maestro Victorino, consideró que no es prudente porque estamos colocando información para personas especialistas en materia de sistemas, entonces, explicarles los sistemas a ellos no sería lo más correcto, esa sería mi primera propuesta, por otro lado, el calendario como Usted lo manifestó en uno de los puntos de acuerdo que vamos a modificarlo, estaría yo muy preocupado porque chequeemos los tiempos, no sé si el Maestro Victorino nos pudiera explicar estos temas que no se mueven, el periodo de vigencia en la última página, en la página 6, trae una modificación de acuerdo al punto de acuerdo que Usted está señalando y me parece importante checar este detalle, por otro lado, al final dice, para mayor información contactar por orden de importancia colocaría yo los datos primero del Maestro César Victorino, y en seguida, los del Licenciado Felipe Correa Muro, me parece importante solicitar estas peticiones y ver que si no hay ningún cambio con el calendario en función de lo manifestado por Usted Señora Presidenta.

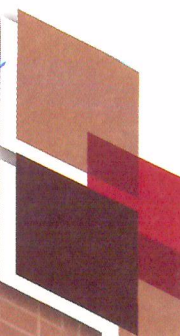
Miguel Ángel Ortiz Castañeda



Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Consejero, sí desde luego, comentarle que el calendario que viene inserto aquí en la Convocatoria lo fijamos preguntando cuándo era la sesión más próxima que pudiéramos llevar a cabo, entonces, se fijó pensando desde un inicio que el Consejo General conociera este asunto el próximo jueves, entonces, los plazos si están cuidados y no se mueve, o sea, no perjudica y en relación a lo que Usted menciona sobre colocar el glosario, reflexionándolo como luego se menciona por los Magistrados de los Tribunales, bajo una nueva reflexión, me parece que estoy totalmente de acuerdo, entonces, yo retiraría la propuesta que hice, porque en efecto, esta Convocatoria va enfocada a un grupo de personas especialistas en estos temas, entonces, digamos que, no un ciudadano común, que no tiene el contacto con el glosario, con los términos tecnológicos, pues, sería innecesario, inclusive hasta, no sé, no me parecería prudente, pero respetaría de cualquier manera que el Señor representante del Partido Duranguense sostenga la propuesta, el periodo de vigencia que menciona el Consejero, que se señala en la página 6, el periodo de vigencia de la Convocatoria es a partir, se supone que a partir del próximo jueves que, en su caso, sería aprobado por el Consejo General, hasta el día miércoles 20 de junio, es el periodo de vigencia de la Convocatoria, a partir del 20 de junio entran las otras etapas que se contemplan dentro de la propia Convocatoria, y el tema de los difusores oficiales, yo creo que aquí hay que ser un distinguo, difusores oficiales serán los entes educativos, los entes de comunicación social, de prensa escrita que acudan a esta Convocatoria, reúnan los requisitos establecidos en la misma y nosotros los demos a conocer como lo establece el propio documento; difusores no oficiales, difusores no oficiales yo creo que somos muchos, somos muchos, inclusive nosotros mismos los que estamos sentados en esta mesa, nos convertimos en difusores no oficiales porque el día de la Jornada Electoral a partir de que inicia la operación del PREP, en nuestras páginas, en nuestras redes sociales en Facebook, en todas las redes sociales que existen, podemos compartir con nuestros contactos, con nuestros amigos, con nuestra familia, con nuestros conocidos, el link donde pueden acceder a consultar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, entonces, nosotros buscamos que haya algunos difusores oficiales que a partir de sus páginas, es decir, un ciudadano el día el 01 de julio puede buscar una página, por dar un ejemplo, del Tecnológico, y allí puede aparecer el link que nos va a trasladar al sitio web oficial del PREP, nosotros mismos en nuestra página de Facebook podemos poner el link e invitar a los ciudadanos a que consulten esa información, entonces, me parece que estamos en un ámbito que estamos actuando de buena fe, creemos que los difusores oficiales, como fue justamente en el Proceso Electoral pasado, actuaron de buena fe, nos apoyaron en difundir el sitio web del Programa Resultados Electorales Preliminares, y al final de cuentas es lo que nos debe de interesar a nosotros como Institución, de mi parte sería todo y le cedo el uso de la voz al representante del Partido Nueva Alianza, adelante Señor.

Representante propietario del partido Nueva Alianza, Prof. J. Manuel Navarrete Falcón: Muchas gracias, buenas tardes, atendiendo todos los comentarios que se han dado y estando muy atentos a los mismos, la verdad es que definitivamente reitero lo que siempre he manifestado de qué personal del Instituto y los miembros del COTAPREP están muy atentos a esto, la Convocatoria viene a mi juicio muy bien elaborada, yo creo que aquí habría sido muy pertinente que fuésemos leyendo paso a paso, porque, conforme a las interrogantes y quiero deberás destacar la preocupación de mi compañero representante del Duranguense, porque muchas de sus interrogantes son también las nuestras, pero creo que con la intervención del Señor Ingeniero Victorino, pues se han ido disipando muchas de estas dudas y precisamente viendo ya el documento, estamos enterándonos de que aquí está, pero, sin embargo, sí me gustaría solicitar que ese glosario que se manifestó, o no es tan prudente que vaya en la Convocatoria, pero creo que sería bueno, al menos para un servidor el tenerlo, y tener un poco de información porque nosotros no somos los doctos en esta situación y creo yo que sería interesante no sé, a lo mejor para mis

Miguel Ángel Ortiz Castañeda



demás compañeros representantes, la otra sería que si ¿podríamos tener en su momento la relación de los difusores oficiales?, creo que esto nos permitiría también saber quiénes son los que se sumaron y aceptaron la Convocatoria, y preguntarles si ¿esta Convocatoria ya se está haciendo llegar a las Instituciones que aquí se menciona? y, ¿qué tanta aceptación ha tenido la misma Convocatoria?, para así saber nosotros que definitivamente esta información va a ser muy difundida, y también, estar seguros que la información no vaya a ser, o sea, que a la ciudadanía no se le vaya a mal informar y que esto después vaya a crear un caos ante la misma ciudadanía, que algunos difusores o que algunos medios estén dando una información y otros otra, yo creo que Ustedes ya tomaron todas sus providencias, porque de acuerdo a lo que hemos escuchado aquí casi estoy seguro que así será, y que bueno porque esto nos da seguridad para que la ciudadanía sepa que lo que aquí se informe es lo real.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Señor representante, y sedo el uso de la voz el representante el Partido Duranguense.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Muchas gracias Señora Presidenta, si mire, en relación al tema que propuse al inicio, de las abreviaturas, de las siglas y del lenguaje al español, que la Señora Consejera Presidenta hace propio, me parece también muy oportuna la propuesta del Señor Consejero Román, de no elevarlo, sin embargo, nuestro Código Civil por ahí establece en los primeros artículos que las Convocatorias son legales y que en materia legal no debe de haber abreviaturas, y que el lenguaje siempre será el español o siempre tendrá su traducción, la Convocatoria no dice, se lo digo con mucho respeto, que va dirigida únicamente a cierto sector, si diría a cierto sector, aún todavía dirigido a ese sector no es dable proporcionar un lenguaje que no es el nacional, el oficial y también no es dable meter siglas, basado en el artículo del Código Civil, porque aquí también tenemos sensores muy rápidos, no sé si tengan un Código Civil, es en los primeros artículos, y lo digo de buena fe, por ejemplo el compañero Franklin, siempre lo he visto muy listo, muy audaz y se lo he dicho públicamente, que su participación como Asesor del Presidente Kato fue de mucho beneficio, para los Asesores que tenía, pues yo lo veo muy participativo y no solamente en las sesiones del Consejo General, sino también en las sesiones de la Comisión, y al respecto, siempre lo veo muy participativo por qué no se trata aquí de un debate de representantes de partidos políticos y Consejeros votantes, sino que todos somos Consejeros y todos queremos el bien de la ciudadanía, no se trata de un litigio en el cual yo tenga que ganar, no voy a ganar nada, ni busco un gane, simplemente lo que estoy buscando es la participación de todos, que en esta Comisión si se ha dado, yo también veo que se ha dado esa representatividad, pero no es dable, yo también como dice Usted, vamos reflexionando muy atinadamente, que en materia legal no es posible presentar escritos en otro idioma que no es el oficial, que por obligación, por Ley estamos obligados a dar una información oficial, ese es nuestro lenguaje oficial, y además toda la participación técnico-operativa debe de estar saludable, debe de estar al alcance de todos los que en su caso quieran participar, porque si bien es cierto que las empresas son manejadas por técnicos, también lo es que hay muchos participantes que no son periodistas y tienen periódicos, y no son Licenciados en informática y sin embargo tienen a sus órdenes cierto sector, y se le entiende, como nosotros hemos tratado de entender, por eso la importancia, en el caso de la reglamentación a mí me parece, y ya me queda claro, pues, se está tratando únicamente de buena fe, la Convocatoria no lleva otro aspecto más que tatar de difundir, de que nos ayuden, pero efectivamente, pues, es una reglamentación también que si no tiene una sanción pues no se cumple no pasa nada, independientemente que en oportunidad si vemos que hay mala fe, pues, está al alcance de todos el procedimiento especial sancionador...

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si me permite el Señor representante, termino su tiempo en moción de pregunta, si es tan amable de continuar con su intervención.

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Si Señora Presidenta, muchas gracias, por último y termino rápido, ya emapado en el tema, a mí me queda, y como dije en la sesión anterior, me queda la satisfacción que se da, satisfacción de todas las interrogantes que es lo más importante, porque a veces se nos cuarta esa libertad, nosotros representante de los partidos políticos, y como tales, pues es importante que todas las dudas que tenemos, pues, que se nos aclaren y yo al respecto pues tengo muchísimas, todavía me sigo quedado con muchísimas dudas, aquí todos hemos hablado de la buena fe y así lo siento también de Usted, se lo digo sinceramente aunque en muchas ocasiones no tenemos concordancia, no coincidimos en alunas participaciones, en otras, creo que siempre participamos, y nos une precisamente la idea de conjuntarnos y de tratar de sacar esto adelante, seria cuanto Señora Presidenta.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Señor representante, y al haber agotado las rondas de oradores, le pediría al Secretario Técnico someta a votación de los integrantes, en primer lugar, las propuestas de modificación de forma que he presentado al inicio y le preguntaría al Señor representante, si ¿Usted quiere que sometamos a votación el tema del glosario o si está de acuerdo con que lo circulemos para el conocimiento de los representantes de los partidos políticos? y que también ahorita al término de la sesión vayamos puntualizando cada una de las inquietudes.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Si me permite participar, estoy de acuerdo únicamente nada más en la propuesta, ya ve que está dividida respecto de que metamos el lenguaje oficial, que lo incluyamos, perdón, en la Convocatoria, y el lenguaje técnico que tratemos de desmenuzarlo, es lo único para aprobar la Convocatoria, todo lo demás estoy de acuerdo que lo veamos.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Pero entonces, Usted quiere proponer que se agregue un glosario de términos en la propia Convocatoria.

Representante propietario del Partido Duranguense, Lic. Antonio Rodríguez Sosa: Si, que se traduzca al lenguaje oficial.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muy bien, muchas gracias entonces, en ese sentido también sometería a votación la propuesta del Señor representante, y adelantándome un poco, señalar que en caso de no ser aprobada, tendremos que instruir a la Secretaria Técnica a efecto de que elabore un glosario y que pueda dar la información a todas las representaciones de los partidos políticos, adelante por favor.

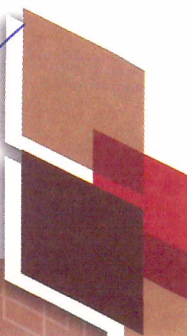
Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de incluir un glosario con la terminología sobre requerimientos técnicos que esta expresada en inglés, en la Convocatoria para los difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no se aprueba por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, le instruyo a efecto de que se elabore un glosario de terminología y además, que se tenga comunicación con cada uno de los representantes de los partidos para solventar las inquietudes que existan, la siguiente propuesta.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, la siguiente propuesta de modificación es con respecto al punto de acuerdo segundo, en el que se solicita la modificación



Miguel Ángel Castañeda



por parte de la Consejera Presidenta de esta Comisión para que el texto diga lo siguiente: La Convocatoria entrará en vigor a partir de la aprobación del presente Acuerdo y hasta el día 20 de junio de 2018; en estos momentos le pregunto a la Presidenta y a los Consejeros Electorales si están a favor, los que estén por la afirmativa, de esta modificación favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, la siguiente propuesta.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: La siguiente propuesta es de parte del Consejero Fernando Román, perdón, antes de esa propuesta, la segunda propuesta de la Consejera de esta Comisión, es de agregar un punto de acuerdo en el que se instruya a la Unidad Técnica de Comunicación Social y a la Unidad Técnica de Transparencia para que difundan la Convocatoria correspondiente al Acuerdo, en este momento le consulto a la Presidenta y a los Consejeros Electorales si están a favor de esta adición, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad; y en última instancia, está la propuesta de modificación de la información del contacto de la Convocatoria, para modificar el orden de aparición de la información de la Unidad Técnica de Comunicación Social y de la Unidad Técnica de Cómputo, le consulto a la Presidenta y a los Consejeros Electorales si están a favor de esta modificación, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad, es cuánto.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, ahora someta a consideración la aprobación del presente Anteproyecto de Acuerdo a efecto de remitirlo a la consideración del Consejo General.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto, se consulta a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de la aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la Convocatoria para participar en la difusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2017-2018, quien este por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad .

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: El siguiente punto del Orden del día es el número 11, que corresponde a asuntos generales.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Señor Secretario, le pregunto a Ustedes si alguien desea agentar algún tema en asuntos generales, de no ser el caso le pido al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto.

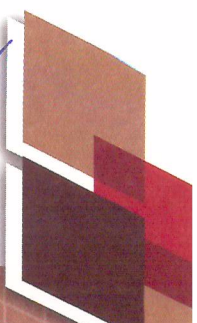
Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: El siguiente punto del Orden del día es el número 12 Presidenta, que corresponde a la síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Señor Secretario, por favor de dar cuenta de los acuerdos tomados en esta sesión.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Muy bien, en este apartado describiremos la instrucción de la Presidenta de esta Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares para que se elabore un glosario con los términos en inglés, el apartado con los requerimientos técnicos y que este glosario sea distribuido a las representaciones de los partidos



Miguel Ángel Ortiz Castañeda



políticos como corresponde, y claro, tener una comunicación directa con los representantes, dado que exista alguna duda sobre la terminología contenida en el glosario, es cuanto presidenta.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente asunto del Orden del día.

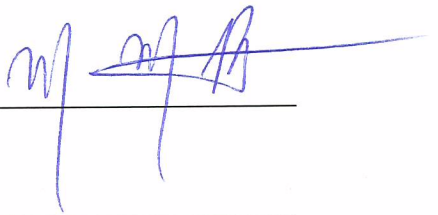
Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto, el siguiente punto del Orden del día es el número 13, que corresponde a la clausura de la sesión.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias, siendo las 18:40 horas del día 12 de junio de la presente anualidad, damos por terminada la Sesión No 3 del Programa de Resultados Electorales Preliminares, agradezco a todos su presencia.

----- C O N S T E -----

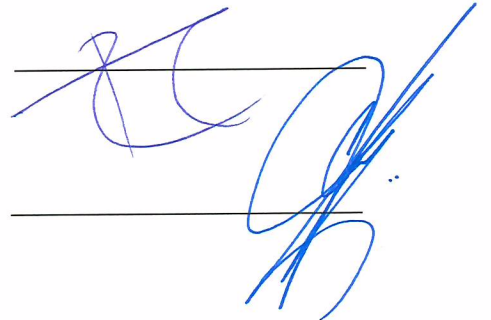
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

LIC. MIRZA MAYELA RAMIREZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP



LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ
CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMP. DEL PREP

LIC. FERNANDO DE JESÚS ROMÁN QUIÑONES
CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMP. DEL PREP



M.C. CÉSAR GERARDO VICTORINO VENEGAS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TEMP. DEL PREP

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO P.D.

PROF. J. MANUEL NAVARRETE FALCÓN
REPRESENTANTE PROPIETARIO P.N.A.

LIC. ANDRÉS DELGADO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE P.E.S

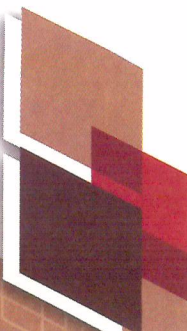
LIC. ANA LILIANA BLANCO GÜERECA
REPRESENTANTE SUPLENTE P.M.C.

ASESORES TÉCNICOS DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

MTRO. JOSÉ LUIS BAUTISTA CABRERA
ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP



DR. MARTÍN GALLARO GARCÍA
ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP





LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CASTAÑEDA
ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP

Miguel Ángel Ortiz Castañeda

ANALISTA DE ENLACE REGIONAL EN MATERIA DEL PREP DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL:

C. GUILLERMO ENRIQUE CERVANTES RODRÍGUEZ
ANALISTA DE ENLACE REGIONAL PREP

[Signature]

REPRESENTANTE DE GRUPO PROISI S.A. DE C.V.:

ING. LUIS HECTOR VALDEZ CERVANTES
COORDINADOR DE SISTEMAS

El Acta de la Sesión Ordinaria No 3 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el martes 12 de junio de dos mil dieciocho, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

[Signature]

